

10/10/18

OFERTA DE EMPREGO PÚBLICO 2014-2015-2016
OFICIAL LIMPEZA
PROMOCIÓN INTERNA
SEGUNDO EJERCICIO (PRÁCTICO)

ANEXO ACTA
20/10/18
PRÁCTICO

PRIMERA PARTE (5 puntos)

Conteste ás seguintes preguntas en relación a útiles e manexo de desbrozadora:

- 1) ¿Qué tipo de combustible e mezcla se precisa para o uso dunha desbrozadora? (1 punto)
- 2) Detalle o equipamento preciso e o proceso a seguir para o desbroce dun talude con unha inclinación do 10% nunha vía pública (4 puntos).

SEGUNDA PARTE (5 PUNTOS)

Cos útiles e ferramentas que lle facilita o órgano de selección, execute as seguinte actuacións en relación o manexo dunha desbrozadora:

- 1- Elección e colocación EPIs (1 punto)
- 2- Proceso de encendido (1 punto)
- 3- Cambio de útiles de corte (1 punto)
- 4- Manexo (1 punto)
- 5- Substitución e limpeza de filtro (1 punto)



OFERTA DE EMPREGO PÚBLICO 2014-2015-2016
OFICIAL LIMPEZA
PROMOCIÓN INTERNA
SEGUNDO EJERCICIO (PRÁCTICO)
CRITERIOS CORRECCIÓN

PRIMERA PARTE (5 puntos)

Conteste ás seguintes preguntas en relación a útiles e manexo de desbrozadora:

1) ¿Qué tipo de combustible e mezcla se precisa para o uso dunha desbrozadora? (1 punto)

Gasolina de marca con índice de octano de 90 ROZ, como mínimo, como plomo o sin él.

Las máquinas equipadas con catalizador de gases de escape se han de alimentar con gasolina sin plomo.

En el caso de emplear varias cargas del depósito de combustible con plomo, pueden disminuir notablemente el efecto del catalizador.

Proporción de la mezcla: con aceite de motor de dos tiempos STIHL 1:50

1:50= 1 parte de aceite + 50 partes de gasolina.

Con otros aceites de motor de dos tiempos de marca 1:25

1:25= 1 parte de aceite + 25 partes de gasolina

2) Detalle o equipamento preciso e o proceso a seguir para o desbroce dun talude con unha inclinación do 10% nunha vía pública (4 puntos).

Cuando deban realizarse trabajos sobre laderas o taludes hay que tener en cuenta la inclinación y la naturaleza del mismo a la hora de establecer el sistema de trabajo a emplear.

En taludes o laderas de poca inclinación (de 0° a 15°-20) no será necesario el empleo de ningún tipo de sistema, salvo que por la posición de la zona a desbrozar sea necesario emplear técnica de retención en algún punto o que por la naturaleza del terreno (resbaladizo por acumulaciones de piedra, materiales sueltos u otros) el trabajador pueda resbalar ladera abajo, en cuyo caso se aplicarían las técnicas a emplear en taludes con mayor inclinación.

Hay que tener en cuenta que el problema de taludes de hasta 20° no es tanto la inclinación en sí, que permitiría trabajar sin ningún sistema de protección frente a caídas, si no lo es por el factor de riesgo por donde está, al borde de carretera, existencia de gravilla, zona resbaladiza, etc., por lo que sería aconsejable utilizar un sistema de retención (tipo retráctil) que me permite realizar el trabajo de desbroce y desplazarme por el talud sin que exista riesgo que resbale o ruede hacia la vía pública.

--EPIs generales:

- Calzado de seguridad S3 con protección de pierna (bota de media caña) o calzado S3 combinado con pantalón con protección frente al corte de motosierra.
- Guantes con protección mecánica.

- Casco de seguridad.
- Pangtella facial con protección frente a partículas a alta velocidad, alta energía.
- Protectores auditivos.
- Ropa de trabajo de alta visibilidad con elementos reflectantes.

--Para el riesgo de caída:

- Arnés anticaídas (EN 361).
- Punto de anclaje (EN 795:B).
- Sistema anticaídas (retractil UNE EN 360 o línea temporal vertical UNE EN 361:2)-

--Procedimiento de trabajo en el que se especifique la forma de trabajar en taludes en función de las inclinaciones y de otros factores agravantes del riesgo.

--Formación teórico-práctica, según art. 16 de la Ley de Prevención de riesgos laborales, sobre los riesgos y medidas preventivas a adoptar para trabajo en taludes.

--Reconocimiento médico específico.

A mayores de todo esto, debería tenerse en cuenta que se está trabajando en vía pública y existe riesgo de atropello, por lo que se debería señalizar y balizar los trabajos conforme a la norma interna del Concello de Vigo, utilizando las señales pertinentes mediante conos. La señalización mínima recomendada en la calle será la siguiente:

El balizamiento de la zona de obra será co paneles TB-5 (panel de zona excluída al tráfico) puestos por los dos lados sobre muros de color amarillo reflexivo e TB-6 (conos). En vías de mucho tráfico añadir TB-1 o TB-2.

Los muros llevarán obligatoriamente la identificación de la empresa ejecutora de la obra.

Los 25 metros de acceso a la zona de obra, el mismo sentido de la circulación, se señalizará con TP-18 (obras), TS-54 o TS-55 (reducción de carriles), TR-301 (30 km/hora) y TB-6 (conos cada 02 mts) añadiendo señales luminosas en horario nocturno o con visibilidad reducida.

Los 25 metros de acceso a la zona de obra, el el sentido opuesto a la circulación, se señalizará con TP-18 (obras), y TR-301 (30 km/h), añadiendo señales luminosas en horaio nocturno o con visibilidad reduciad.

La instalación de las señales será en el sentido de la circulación e ya la retirada en el sentido opuesto.

La sujección de las señales y muros de obra será con sacos de tierra y nunca con bloques de hormigón o similares.

Las señales deben ser homologadas y retroreflexivas nivel II (según recomendación de la AIMPE).

Se recuerda que no se podrá iniciar ningún trabajo en la vía pública sin señalizar previamente e en los casos en que la zona de trabajo afecte a aceras, se habilitarán pasos de peatones.

Para los casos no recogidos en este informe se aplicará la normatival general vigente.

Deberían tenerse además en cuenta los siguientes factores de riesgo para los cuales deberían proponerse medidas preventivas:

- Falta de iluminación en horario sin luz natural (p. ej. Primeras horas de la mañana)
- Visibilidad reducida en días de lluvia o niebla.
- Posible presencia de animales: avispas, serpientes.
- Utilización de productos inflamables (gasolina).
- Electricidad estática.

SEGUNDA PARTE (5 PUNTOS)

Cos útiles e ferramentas que lle facilita o órgano de selección, execute as seguintes actuacións en relación o manexo dunha desbrozadora:

- 1- Elección e colocación EPIs (1 punto):** elección dos EPIs adecuados e a súa correcta colocación.
- 2- Proceso de encendido (1 punto):** cebar, desbloquear o seguro, coller coa man e tirar do tirador de encendido
- 3- Cambio de útiles de corte (1 punto):** elección do útil axeitado e a súa correcta colocación (estriado, disco, bloqueador...)
- 4- Manexo (1 punto):** a destreza e sentido do xiro do disco ou fío
- 5- Substitución e limpeza de filtro (1 punto):** pola tipoloxía da desbrozadora, neste caso, doamente procede o soplado ou substitución do mesmo

Proba eminentemente práctica a avaliar polo órgano de selección no momento da execución das distintas actuacións.

